



Huaraz, 07 de febrero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MALLQUI AGUILAR MARITZA

**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Unidad Territorial Ancash.**

Presente. -

ASUNTO : Respuesta a alerta caso N° 0001-2023-CTVC/ANC

REFERENCIA: OFICIO N° 0006-2023-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 05 de enero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0001-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión "Virgen de las Mercedes de Carhuaz", del Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Virgen de las Mercedes de Carhuaz" del SCD, reconocido con RDE N° 01513-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 22 de noviembre del 2021, está ubicado en el distrito de Marcará, provincia de Carhuaz, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 120 usuarios entre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. PROGRAMA NO CUMPLE CON ENTREGAR SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA O TERAPEUTICA CON HIERRO A NIÑOS USUARIOS: A NIÑOS USUARIOS:** De acuerdo a la verificación se evidenció que de los treinta (30) niños/as inscritos en este local, por indicaciones del Establecimiento de Salud sólo once (11) niños/as se encuentra recibiendo suplemento de hierro por tratamiento.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**





De acuerdo a lo establecido por el Programa Nacional Cuna más en la RDE-000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0, Numeral. 52. Cuidado de la salud infantil en el CIAI. Literal b, establece respecto a la suplementación con hierro que es una estrategia de intervención preventiva y terapéutica que promueve el Programa Cuna Más, a través de la promoción del consumo de hierro, con la finalidad de prevenir o tratar la anemia por deficiencia de hierro en las niñas y niños usuarios del programa.

La norma en mención cita en su base legal a la Resolución Ministerial N° 275-2020- MINSa, que aprueba la directiva sanitaria N° 099-MINSa-2020-DGIESP "Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del Covid -19" que en atención al punto alertado señala en su numeral 6.2.4. y 6.2.5. el cumplimiento de la dosis estandarizada para situaciones de emergencia según sea el caso de esquema preventivo, y que en el numeral 6.2.2. Tabla N° 01 "estimación de dosis estandarizada de suplementación de hierro y otros suplementos de hierro y micronutrientes para situación de emergencia – niños de 4 a 35 meses", señala que la suplementación preventiva "sin anemia/sin medición de hemoglobina y con anemia" se entrega a niños desde los 04 meses de edad a los 35 meses de edad.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE** de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral **5.2. Cuidado de la salud infantil en el CIAI. Literal - b. Suplementación Preventiva o Terapéutica con hierro: Señala que: "La Madre Cuidadora/ Madre Guía en el CIAI brinda a las niñas o niños, el suplemento con hierro (jarabe o micronutrientes en polvo) de acuerdo a las indicaciones del personal de salud; con la finalidad de prevenir o tratar la anemia infantil por deficiencia de hierro. Se registra en la ficha de Seguimiento diario de la niña/niño en la atención integral"**.

En ese sentido como medida correctiva inmediata, se ha procedido a fortalecer a las Familias Usuarias del CIAI Marcara el compromiso asumido a través del: **ANEXO 02: CARTA DE COMPROMISO DE LA FAMILIA-SCD** sobre la importancia de brindar a sus niños y niñas el suplemento de hierro de forma preventiva. (**Anexo 01** – Acta y fotografías de la reunión de socialización del Anexo 02: carta de compromiso de la familia-SCD y generación de compromiso con las familias usuarias del CG "Virgen de las Mercedes de Carhuaz").

- 2. PROGRAMA NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO MONETARIO AL ACTOR COMUNAL:** En la entrevista sostenida con la Sra. Blanca Giraldo Benacio, madre cuidadora, supo manifestar que a la fecha de la entrevista NO le han reconocido aún los gastos de colaboración correspondiente al mes de octubre del 2022, indicando que ya encontraban en la quincena del mes siguiente y desconoce los motivos del retraso, por dicha situación estarían atravesando los demás actores comunales de este CIAI.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 344-2022-MIDIS/PNCM-DE** de fecha 31 de marzo del 2022 en la directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", en el Anexo A: Estructura de Transferencia de Recursos de Atención Integral SCD.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**



**Anexo A**
ESTRUCTURA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ATENCIÓN
INTEGRAL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO

Ítem	Costo Urbano	Costo Rural/Selva
a) Atención alimentaria de Usuarios*	S/3.40	S/3.70
b) Ración alimentaria de Actores Comunales**	S/3.10	S/3.40
c) Incentivo monetario para la Madre Cuidadora	A: S/ 510.00 B: S/ 460.00	A: S/ 510.00 B: S/ 460.00
d) Incentivo monetario para la Madre Guía	S/540.00	S/540.00
e) Incentivo monetario para las Guías de Familia	S/480.00	S/480.00
f) Incentivo monetario para las Socias de Cocina	S/410.00	S/410.00
g) Incentivo monetario para el Apoyo Administrativo	S/400.00	S/400.00
h) Incentivo monetario del Repartidor/a	S/400.00	S/400.00
i) Incentivo monetario para el apoyo de Limpieza y Vigilancia	S/350.00	S/350.00
j) Gastos operativos***	S/18.04	S/19.30
a. Atención Educativa	S/2.80	S/3.22
b. Atención y promoción de la salud	S/6.53	S/6.95
c. Otros gastos operativos	S/8.71	S/9.13
l) Gastos administrativos***	S/4.34	S/4.34

* por día por niño/niña usuario/a

** por día por actor comunal que recibe ración alimentaria (madre cuidadora, madre guía y socia de cocina)

*** por mes por niño/niña.

Los costos correspondientes a los incentivos monetarios son mensuales.

En ese sentido, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a regularizar el pago respectivo a la Madre Cuidadora Sra. Blanca Giraldo Benacio, correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2022. (**Anexo 02** – Captura de pantalla del excel de transferencia en el cual se verifica la cantidad abonada a la cuenta del Actor Comunal Blanca Giraldo Benacio).

- 3. PANEL INFORMATIVO DEL CIAI TIENE INFORMACIÓN INCOMPLETA:** Durante la visita al CIAI se verificó que la programación de los menús se publicó; sin embargo; se evidenció que se encontraba actualizada solamente hasta el mes de agosto; frente a lo sucedido la madre guía indico, la programación de menús se estaba publicando en el área de la Cocina donde efectivamente se encontraba publicado el menú actualizado.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

La visita del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana llegó al CIAI Marcara a las 09:08 am según su Ficha de Vigilancia. En tal sentido en ese horario los niños se encuentran consumiendo el refrigerio de media mañana.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral **5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas** **Literal i: Panel Informativo Se ubica en un lugar visible para las Madres Cuidadoras y**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú

Central telefónica: (51-1) 748-2000

www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Madres Guías dentro de la sala, contiene los siguientes documentos que se muestran en el Cuadro N° 04.

Cuadro N° 04
Documentos del Panel Informativo

Documento	Descripción
Directorio de la Unidad Territorial	Nombre, dirección y teléfono de la Unidad Territorial. Nombre y teléfono del Jefe de la Unidad Territorial, del Coordinador del SCD, Especialista Integral y AT
Directorio del Comité de Gestión	Nombres y teléfonos de la Junta Directiva del Comité de Gestión.
Directorio de la Red de emergencia y Protección	Teléfonos y direcciones de: la Línea Gratuita de emergencia del PNCM, IPRESS de la localidad, SAMU, Bomberos, vecinos aliados, entre otros.
Directorio de las Familias usuarias de la sala	Nombres de los niños, familias usuarias y sus teléfonos y direcciones.
Organización de las salas del centro	Se organiza un "Cuadro con los nombres de las Madres Cuidadoras y de las niñas y niños por sala". Asimismo, se agrega el nombre de las Madres Guías del Comité de Gestión.
Programación del menú mensual	Programación del menú del mes en un formato amigable.
Ficha de seguimiento diario de la niña y niño en la atención integral. (Anexo 07)	Ficha que recoge los datos de los usuarios asistentes por cada módulo del local. Contiene datos del usuario si faltó por enfermedad tales como EDA, IRA, cantidad de días de consumo de hierro, si el usuario lactó en la Cuna, si la niña o niño participó en el juego propuesto por el adulto, entre otros.
Cronograma mensual de Organización de Responsabilidades para Madres Cuidadoras	Se encuentran organizadas las responsabilidades de cada Madre Cuidadora y Madre Guía de una sala, en relación al desarrollo de la atención de las niñas y niños durante un mes.

En ese sentido, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a colocar en el panel informativo el menú correspondiente al mes de enero 2023 en el CIAI Marcara con la finalidad que los Actores Comunales realicen un seguimiento oportuno a la programación del menú del día a día. (**Anexo 03** – Fotografía del panel informativo con el menú del mes).

- 4. ACTOR COMUNAL NO MANTIENE ACTUALIZADA FICHA DE SEGUIMIENTO DIARIO DE LA NIÑA Y NIÑO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL:** En la visita al CIAI se constató que la Ficha de Seguimiento Diario de cada usuario/a se encontraba desactualizada, se evidenció el último registro de información hasta el día 08/11/2022. Por lo mencionado es de suma importancia contar con el seguimiento diario actualizado, para el registro de asistencia y conocer la participación del niño/a.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral **5.1.5 Organización del material para madres cuidadoras en las salas. Literal e. Ficha de Seguimiento Diario de la Niña y Niño en la Atención Integral (Anexo 07)**. Instrumento de llenado diario por la Madre Cuidadora/Madre Guía (según corresponda) durante cada mes.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En tal sentido, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a actualizar las Fichas de Seguimiento Diario de la Niña y Niño en la Atención Integral. (**Anexo 04** – Fotografías de las Fichas de Seguimiento Diario de la Niña y Niño en la Atención Integral, correspondiente al mes de enero 2023).

- 5. NO SE PRACTICA LA HIGIENE BUCAL DE LOS NIÑOS EN EL CIAI:** En este local se ha constatado que después de consumir los alimentos, las madres cuidadoras no acompañan, ni promueven la higiene bucal de cada niño/a luego de consumir los alimentos.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral **5.2. Cuidado de la salud infantil en el CIAI. Literal d. Higiene: Higiene bucal: La Madre Cuidadora/Madre Guía en el CIAI modela y acompaña en la higiene bucal de las niñas y niños que se desarrolla después de consumir el almuerzo.**

Jornada Diaria: Momentos de Cuidado y Juego y Actividades

Horario sugerido	Momento/Actividad	Momentos	Actividades	Descripción
8:00 am	RECEPCIÓN BIENVENIDA	Y	x	(individual y/o grupal) Identificación de signos de enfermedad. Lavado de manos de la niña o niño, con ayuda del cuidador principal Se recibe la muda de la niña o niño Registro en la Ficha de seguimiento diario de la niña o niño en la atención integral el número total raciones de refrigerios de media mañana recibidos (Anexo 07)
9:00 a 10:00 am	REUNIÓN ENCUESTRO	DE	x	Las niñas y los niños se reúnen en semicírculo para conversar con la Madre Cuidadora/Madre Guía. Solo para Caminantes y Exploradores
	REGISTRO ASISTENCIA	DE	x	La Madre Cuidadora/Madre Guía debe marcar la asistencia de sus niñas y niños Registro en la Ficha de seguimiento diario de la niña o niño en la atención integral
	HIGIENE		X	Lavado de manos
	REFRIGERIO DE MEDIA MAÑANA		X	Organizar y preparar a las niñas y niños para recibir el alimento colocándoles sus mandiles y si es necesario su babero. Registro en la Ficha de seguimiento diario de la niña o niño en la atención integral el número total raciones de refrigerios de media mañana recibidos. Organizar y preparar a las niñas y niños para recibir el alimento colocándoles sus mandiles.
	HIGIENE		X	Lavado de manos y rostro
	JUGANDO APRENDO		X	La MC realiza las experiencias de aprendizaje con: <ul style="list-style-type: none"> • Bebés/ gateadores: 10 min aprox. • Caminantes/ exploradores 20 min. aprox.
	JUEGO LIBRE		X	Las niñas y niños emplean los espacios de juego y materiales libremente en compañía de las Madre Cuidadora/Madre Guía

En ese sentido, como indica la RDE citada líneas arriba, señala que la higiene bucal en sala solo se efectúa una vez al día, y ello corresponde después del almuerzo, un aproximado a las 12:30.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**



Sin embargo, como medida preventiva, se ha procedido a fortalecer el proceso de la higiene bucal en el horario establecido según los lineamientos del PNCM. (**Anexo 05** – Acta de fortalecimiento a los AC y fotografías de evidencia de la reunión)

- 6. ACTOR COMUNAL NO USA DOBLE MASCARILLA DURANTE ATENCIÓN DE NIÑOS EN EL CIAI:** Durante la veeduría se observó que en los momentos de cuidado y juego las madres cuidadoras de este local no usaron doble mascarilla (ver anexo 02: foto 01) tal como lo estipula el programa en sus directivas. Esta situación no contribuye al cumplimiento de las medidas de protección del servicio de acuerdo a lo establecido.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral **4.2.5**, se señala que: **"El Servicio de Cuidado Diurno promueve espacios seguros en los CIAI que consideren la vulnerabilidad de las niñas y niños de 06 meses de edad, a fin de evitar accidentes evitables, asegurando un ambiente equipado, libre de peligros físicos, (...)".**

Asimismo, durante la atención, la madre cuidadora y la madre Guía, debe portar correctamente la mascarilla que cubran la nariz y la boca, en caso de las niñas y los niños de 24 meses a más usarán una mascarilla quirúrgica descartable.

En ese sentido, a través de la alerta de la veeduría, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a fortalecer a los Actores Comunales en el uso correcto de las mascarillas, a fin de salvaguardar la integridad de las niñas/os y Actores Comunales del CG Virgen de las Mercedes de Carhuaz, que vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. (**Anexo 05** – Acta de fortalecimiento a los AC y fotografías de evidencia de la reunión).

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ancash, del CASO N° 0001-2023-CTVC/ANC, se precisa:

En relación a los puntos críticos 1,2,3,4 y 6 se consideran **FUNDADOS**, la misma que han sido subsanadas en el marco de los lineamientos del Programa.

En relación al punto crítico 5 se considera **INFUNDADO**, por estar en coherencia con los lineamientos del programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 01 – Acta y fotografías de la reunión de socialización del Anexo 02: carta de compromiso de la familia-SCD y generación de compromiso con las familias usuarias del CG “Virgen de las Mercedes de Carhuaz”, fotografías de consumo de suplemento de hierro en CIAI.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO ACTA DE REUNIÓN
Código UPPM.FR.001
Versión 00
Página 1 de 5

TEMA : REUNION DE SOCIALIZACION DEL ANEXO 02: CARTA DE COMPROMISO DE LA FAMILIA-SCD Y GENERACION DE COMPROMISO CON LAS FAMILIAS USUARIAS DEL C.G "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE CARHUAZ".
FECHA : 10 / 01 / 2023 - 03:00 PM
LUGAR : CIAI " MARCARA"
PRESIDE : G.F JOSSELYN ANDREA NOPE POPAYAN

Participantes:

Table with 4 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO/UNIDAD, FIRMA. Lists 17 participants from 'Familia Usuaría' with their names and signatures.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 4 columns: ID, Name, Role (Familia Usuaría), and Signature. Rows include: 18 Miriam Norabuena Maguina, 19 Jenny Reyes Flores, 20 Lina Lewis Padilla Batista, 21 Cristina Sandra Colonia Evaristo, 22 Gladys Benancio Garcia, 23 Zurely Bailon Giraldo, 24 LEON CRAVEZ ORLANDO.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formato ACTA DE REUNIÓN. Código UPPM.FR.001, Versión 00, Página 4 de 5.

Agenda: REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL ANEXO 02: CARTA DE COMPROMISO DE LA FAMILIA-SCD Y GENERACIÓN DE COMPROMISO CON LAS FAMILIAS USUARIAS DEL CG "CARAZ DULZURA".

Acuerdos:

Table with 3 columns: ACCIONES, RESPONSABLE, FECHA PROPUESTA. Contains two rows of commitments from families regarding iron supplements and clinic attendance.

...ás, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 076-2013-EM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**Madres Cuidadoras
brindando el
Suplemento**



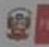
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y
2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 1KLN5B





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	5 de 5

<ul style="list-style-type: none">Llevar diariamente la muda de ropa de mi niña o niño de acuerdo al clima.Brindar a mi niña o niño desayuno y cena en casa, complementando la alimentación brindada en el CIAI.		
---	--	--

<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Esta reunión se llevó cabo con las familias usuarias con la modalidad presencial.<input type="checkbox"/> En caso incumplan con los compromisos establecidos por el programa reiterativamente, las familias usuarias están dispuestas a aceptar las medidas adoptadas por el CG, si antes de haber agotado todas las posibilidades de sensibilización y apoyo hacia las familias usuarias.

Próxima Reunión: -----

Más,
026-
web:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 02 – Captura de pantalla del excel de transferencia en el cual se verifica la cantidad abonada a la cuenta del Actor Comunal Blanca Giraldo Benacio.

Trasferencia realizada al CG Virgen de las Mercedes con RA 988-2022. Correspondiente al estipendio para Actores Comunales en el mes de octubre 2022.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trasferencia realizada al CG Virgen de las Mercedes con RA 1187-2022. Correspondiente al estipendio para Actores Comunales en el mes de noviembre 2022

Anexo 03 – Fotografía del panel informativo con el menú del mes.



Programación de menú enero 2023

Anexo 04 – Fotografías de las Fichas de Seguimiento Diario de la Niña y Niño en la Atención Integral, correspondiente al mes de enero 2022).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario de seguimiento diario de la atención integral for ZENZOAIN REYES ALEXANDRA STEPANIE, ENCARNACION MUÑOZ EIMY DAMARIS, MENDEZ SAUNAS KAROL BREINE, APEÑA CHINCHAY MAYELI ARIANA, CRUZ GRAZA DIEGO ALEXANDER, GUIMARAY BAYLON DAHNA AMIRA, MENACHO GIRALDO LYAM JARED, and LEON ALVA JEYKWILL CLARCK.

Formulario de seguimiento diario de la atención integral for BORJA CANO ALEJANDRO MIGUEL, ZENOZAIN REYES KELZY MARGARET, APOLINARIO RAPRAY ALBERT MATEO, CRUZ LAZARO YULESI YATZIRI, BRONCANO CANTU ILAN SEBASTIAN, COPITAN TADEO ESHNEIDER ESTIVEN, DOLORES NORABUENA DANNA GABRIELA, and CHINCHAY BORJA GABRIEL ALFONSO.

Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 05 – Acta de fortalecimiento a los AC y fotografías de evidencia de la reunión.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

170

FORMATO ACTA DE REUNIÓN
Código: UDIM-PR-001
Versión: 08
Página: 1 de 3

TEMA : REUNION DE FORTALECIMIENTO A LAS MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUIA EN EL CIAI - MARCARA
FECHA : 06/01/2023 - 3:30 PM hrs.
LUGAR : LOCAL DEL CIAI - MARCARA
PRESIDE : MT. SILVIA DINA PAJUELO RURUSH

Table with 4 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO / UNIDAD, FIRMA. Rows include participants like PAJUELO RURUSH SILVIA DINA, GLORIA MARGARITA OBISPO RAFAEL, etc.

- Agenda:
- REUNION DE SOCIALIZACION DE FORTALECIMIENTO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HIGIENE BUCAL POSTERIOR AL ALMUERZO.
- REUNION DE SOCIALIZACION Y FORTALECIMIENTO SOBRE EL USOS DE LA DOBLE MASCARILLA AL MOMENTO DE BRINDAR EL SERVICIO PRESENCIAL.

A)
C)
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



171

Formato header with logo, title 'FORMATO ACTA DE REUNIÓN', and metadata: Código UPPM.FR.001, Versión 00, Página 2 de 3

Table with 3 columns: ACCIONES, RESPONSABLE, FECHA PROPUESTA. Contains two rows of meeting actions regarding oral hygiene and mask use.

Observaciones: EL COMPROMISO DE NUESTROS ACTORES COMUNALES SOBRE REALIZAR ESTA PRACTICA DESPUES DEL ALMUERZO SEGÚN DIRECTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS. EL COMPROMISO DE NUESTROS ACTORES COMUNALES DEL USO DE LA MASCARILLA DENTRO DE NUESTROS LOCALES DURANTE LA ATENCION PRESENCIAL.

Próxima Reunión:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fortalecimiento a los AC y fotografías de evidencia de la reunión



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TRL9N5B**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TRL9N5B

